



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

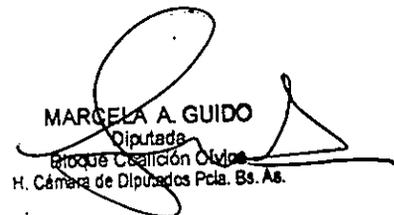
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESULEVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos correspondientes, informe por escrito y a la brevedad sobre los siguientes puntos detallados a continuación:

- 1- Informe las partidas presupuestarias ejecutadas durante el año 2011 correspondientes al Plan de Desarrollo del Sudoeste, dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires.
- 2- Informe el monto total de subsidios que el Poder Ejecutivo ha entregado al sector agropecuario de los distritos del sudoeste bonaerense en el transcurso del corriente año.
- 3- Indique si estos recursos económicos fueron canalizados a través de la Ley 13.647 "Plan del desarrollo del Sudoeste".
- 4- En caso de ser negativo el punto anterior, indique el origen de los fondos asignados a cada uno de los distritos.
- 5- Discrimine, según cada distrito en particular, los montos entregados, las fechas en que se han ejecutado, y la finalidad o destino de los mismos.
- 6- Determine los criterios utilizados para la designación de los recursos económicos según cada distrito, y si los mismos fueron evaluados según la situación económica de los mismos.
- 7- Indique si los montos fueron entregados a los Municipios o a los productores agropecuarios en forma particular.
- 8- Determine la cantidad de productores agropecuarios beneficiados por estos subsidios, y el monto que recibió cada uno.
- 9- Informe si la provincia realizó el asesoramiento y posterior seguimiento para el buen uso del destino de los fondos asignados. En caso de ser afirmativo detalle los mismos.
- 10- Cualquier otra información referida al tema.

  
MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Opción  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

Durante los últimos años, la región del sudoeste bonaerense se ha visto azotada por distintos fenómenos climáticos que han convertido a la zona en una región semiárida, caracterizada por la sequía y el fenómeno de la desertificación. Esta característica climatológica ha producido una baja en la producción agrícola ganadera de la región, con la consecuente pérdida y expulsión de pequeños productores que no han podido mantener sus fuentes de trabajo por la merma de rentabilidad del sector.

Esta situación produjo que la provincia de Buenos Aires dictara en el año 2007 la Ley 13647, que crea el Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense, con la finalidad de diferenciar a la zona del resto del territorio bonaerense. En sus fundamentos la normativa expresa que *"... el setenta y cinco por ciento (75%) del territorio de la provincia de Buenos Aires posee condiciones climáticas y de suelos que le dan extraordinarias ventajas comparativas para la producción primaria. Las denominadas pampa húmeda y subhúmeda-húmeda, presentan en esa extensión a las tierras agrícolas y ganaderas con uno de los mayores potenciales productivos del mundo (...) Sin embargo el veinticinco (25%) restante del territorio, perteneciente a la región del Sudoeste Bonaerense, no es pampa húmeda, sino que forma parte de las regiones semiárida, árida y subhúmeda-seca del país, poseyendo características climáticas y edáficas que la diferencian del resto de la provincia en cuanto a sus potencialidades y limitantes productivas primarias, y por lo tanto también, en cuanto a las mencionadas ventajas comparativas, claramente inferiores al resto de la Provincia"*.

Dicha región está integrada por los Partidos de Guaminí, Adolfo Alsina, Coronel Suarez, Coronel Pringles, Coronel Dorrego, Saavedra, Tornquist, Puán, Coronel Rosales, Bahía Blanca, Villarino y Patagones.

La diferenciación de esta región es necesaria a la hora de diseñar políticas públicas de promoción y fomento de los sistemas de producción y sus cadenas de valor como así también: de radicación y permanencia de los pobladores, de apoyo a la adopción de tecnologías, de programas regionales de educación y capacitación, de programas de crédito, de políticas fiscales, etc.

A su vez, estas características hacen que esta región sea beneficiada por distintos subsidios y programas provinciales destinados a mejorar la productividad agrícola ganadera en la zona. Tal es así que durante el transcurso del presente año, distintas autoridades provinciales han recorrido los distritos afectados, entregando distintos aportes económicos a los productores agropecuarios y comerciantes de la región.

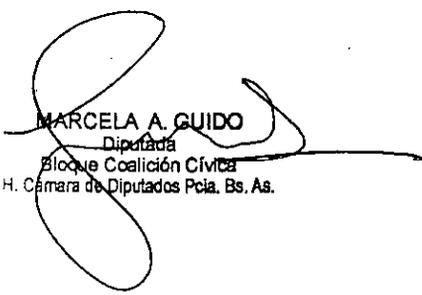


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Sin embargo, estas entregas económicas, las cuales han sido publicadas en todos los medios de comunicación de la región, en la mayoría de los casos no brindaban información precisa sobre las características de los mismos.

Por ello el presente pedido de informes tiene la finalidad de recabar datos que son de carácter público para poder realizar una evaluación de la efectividad de estos aportes del gobierno provincial en la zona del sudoeste bonaerense.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Solicitud de Informes.

  
MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.